

RESOLUCIÓN RECTORAL

No. ()

003313

01 JUL. 2015

"Por la cual se determinan los perfiles y requisitos específicos de los cargos de la carrera docente de tiempo completo a proveer mediante concurso público y abierto en la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial de las conferidas en los Artículos 5 y 11 de la Resolución Académica 000013 de Marzo 11 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución Académica 000013 de Marzo 11 de 2015 *"Por la cual se definen los procedimientos y requisitos comunes para el concurso docente en la Universidad del Atlántico, así como los criterios para el relevo generacional, en la provisión de cargos docentes de la carrera profesoral universitaria a través de concurso abierto y público"*.

Dentro del Concurso Docente, la Rectoría de la Universidad del Atlántico es la Autoridad facultada entre otras disposiciones, por el artículo 5 literal "b" de la citada Resolución Académica para *"Declarar formalmente la apertura de concurso..."*, *"expidiendo la resolución de convocatoria y perfiles convocados por cada Facultad"*.

Mediante la Resolución Rectoral 003280 de Junio 25 de 2015, *"Por medio del cual se declara la apertura del concurso docente público y abierto para la provisión de cargos de la carrera profesoral universitaria, se convoca y se fija el cronograma para el desarrollo del mismo"* en su artículo 1 declara *"la apertura del Concurso Docente 2015 de la Universidad del Atlántico para la provisión de ciento cuarenta (140) cargos docentes de tiempo completo o su equivalente en dedicación de la carrera profesoral universitaria"*, teniendo que para la Facultad de Ingeniería deben convocarse 16 plazas para proveer igual número de cargos de la carrera profesoral.

Se hace necesario reglamentar las convocatorias particulares de cada una de las facultades. Por lo tanto y acorde con lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 29. PLAZAS Y PERFILES DEL CONCURSO DOCENTE PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA. Acorde con la convocatoria general, los requisitos académicos y profesionales específicos de las dieciséis (16) plazas de carrera profesoral universitaria a proveer en la Facultad de *Ingeniería*, son los siguientes:

Código	Programa Convocante	Dedicación	Formación de Pregrado	Formación de Postgrado	Área de Desempeño	Segundo Idioma Requerido	Número de Plazas
IMK1	Ingeniería Mecánica	Tiempo completo	Ingeniero Mecánico	Maestría o Doctorado en ingeniería mecánica o en ingeniería con énfasis en diseño de maquinaria o afín al área de desempeño	Diseño mecánico: diseño aplicado, diseño mecánico, teoría de mecanismos y máquinas.	Inglés	2
IMK2	Ingeniería Mecánica	Tiempo completo	Ingeniero Mecánico o afín al área de desempeño	Maestría o Doctorado en ingeniería mecánica o en ingeniería con énfasis en ciencias térmicas o afín al área de desempeño	Ciencias térmicas: termodinámica básica, termodinámica aplicada, motores y plantas térmicas.	Inglés	1
IMK3	Ingeniería Mecánica	Tiempo completo	Ingeniero Mecánico o afín al área de desempeño	Maestría o Doctorado en ingeniería mecánica o en ingeniería o afín al área de desempeño	Potencia de fluidos: mecánica de fluidos, máquinas hidráulicas y oleohidráulica	Inglés	1
IMK4	Ingeniería Mecánica	Tiempo completo	Ingeniero Mecánico o afín al área de desempeño	Maestría o Doctorado en ingeniería mecánica o en ingeniería con énfasis en diseño de maquinaria o en procesos de fabricación o afín al área de desempeño	Básicas de ingeniería mecánica: estática, dinámica, resistencia de materiales y dibujo mecánico	Inglés	1
INQ1	Ingeniería Química	Tiempo completo	Ingeniería Química o de procesos o Químico	Maestría o Doctorado en ingeniería química o ciencias químicas o de materiales	Ciencia y tecnología de materiales: polímeros o catálisis o corrosión o materiales carbonosos.	Inglés	1
INQ2	Ingeniería Química	Tiempo completo	Ingeniería Química o de procesos	Maestría o Doctorado en ingeniería química o afín al área de desempeño	Mecánica de fluidos y transferencia de calor	Inglés	1
INQ3	Ingeniería Química	Tiempo completo	Ingeniería Química o de procesos	Maestría o Doctorado en ingeniería o ciencias químicas o de materiales	Diseño de plantas	Inglés	1
IND1	Ingeniería Industrial	Tiempo completo	Ingeniería Industrial	Maestría o Doctorado en ingeniería o ingeniería industrial o logística o proyectos.	Logística	Inglés	1
IND2	Ingeniería Industrial	Tiempo completo	Ingeniería Industrial o Ingeniería Administrativa	Maestría o Doctorado en ingeniería o ingeniería industrial o ingeniería administrativa o administración de empresas o afín al área de desempeño	Ingeniería administrativa	Inglés	1

Código	Programa Convocante	Dedicación	Formación de Pregrado	Formación de Postgrado	Área de Desempeño	Segundo Idioma Requerido	Número de Plazas
IND3	Ingeniería Industrial	Tiempo completo	Ingeniería Industrial	Maestría o Doctorado en ingeniería o ingeniería industrial o ingeniería administrativa o administración de empresas o afín al área de desempeño	Ingeniería financiera	Inglés	1
IAG1	Ingeniería Agroindustrial	Tiempo completo	Ingeniería Agroindustrial o Ingeniería Química o Ingeniería de Alimentos	Maestría o Doctorado en ingeniería afín al área de desempeño	Producción agrícola y pecuaria	Inglés	1
IAG2	Ingeniería Agroindustrial	Tiempo completo	Ingeniería Agroindustrial o Ingeniería Química o Ingeniería de Alimentos	Maestría o Doctorado en Ingeniería afín al área de desempeño	Procesos agroindustriales	Inglés	1
IAG3	Ingeniería Agroindustrial	Tiempo completo	Ingeniería Agroindustrial o Ingeniería Química.	Maestría o Doctorado en Ingeniería afín al área de desempeño	Procesos agroindustriales no alimentarios	Inglés	1
IAG4	Ingeniería Agroindustrial	Tiempo completo	Ingeniería Agroindustrial o Ingeniería Química o Ingeniería de Alimentos o Ingeniero Industrial	Maestría o Doctorado en Ingeniería afín al área de desempeño	Diseño y desarrollo de empresas agroindustriales	Inglés	2

ARTÍCULO 30. Los perfiles aquí convocados pertenecen a la planta de profesores de la Universidad del Atlántico, están circunscritos a la Facultad de *Ingeniería* en términos disciplinares y a los programas académicos de la Universidad, en el marco del área de desempeño, en términos de las funciones académicas misionales de docencia, investigación y proyección social.

ARTÍCULO 31. Los requisitos mínimos para inscribirse al concurso público de méritos de la Facultad de *Ingeniería*, están definidos en la Resolución académica 000013 del 11 de Marzo de 2015, “*Por la cual se definen los procedimientos y requisitos comunes para el concurso docente en la Universidad del Atlántico, así como los criterios para el relevo generacional, en la provisión de cargos docentes de la carrera profesoral universitaria a través de concurso abierto y público*”.

ARTÍCULO 32. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P, a los


RAFAEL CASTILLO PACHECO
Rector

